I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000545

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 26 ABR 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1101/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/225/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Folio N°32; el Oficio N°500/397/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/531/2017; la Ley N°18.695, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/531/2017, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos, para el financiamiento de la contratación de un equipo comunal, en el marco de la ejecución del programa "PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2017"**, de fecha 08 de febrero de 2017, suscrito con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana.

D E C R E T O:

1. Autorízase las contrataciones a honorarios de los profesionales que se indica a continuación, a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017, para cumplir funciones en el marco de ejecución del **Convenio de Transferencia de Recursos, para el financiamiento de la contratación de un equipo comunal, en el marco de la ejecución del programa "PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2017"**, sancionado por Decreto Exento N°202/531/2017:

1 - COORDINADOR TECNICO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre Completo	**Abraham A. Donoso Morales**
Cédula de Identidad	[redacted]
Profesión	**Ingeniero**
Función	• Apoyar la elaboración del diagnóstico comunal sobre la situación de seguridad. • Informar y asesorar a las autoridades municipales en materia de seguridad y prevención. • Apoyar al Consejo Comunal de Seguridad Publica. • Analizar prioridades en materia de seguridad y prevención de la violencia, el delito y la inseguridad comunal • Elaborar, proponer en conjunto con las instancias

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000545

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

	especializadas, los proyectos sancionados por el Consejo Comunal de Seguridad Publica • Diseñar planes de acciones para cada problemática priorizada. • Atención y recepción de vecinos con temas de seguridad • Reportar a la Subsecretaria del delito la ejecución de las actividades asociadas al PCSP. • Difundir el PCSP • Promover la participación ciudadana.
Lugar de Ejecución	Oficinas de Programa de Seguridad Ciudadana
Remuneración	**$1.500.000.- brutos**

2. PROFESIONAL DE APOYO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Área Social).

Nombre Completo	**Alicia C. Contreras Paz**
Cédula de Identidad	
Profesión	Asistente Social
Función	• Apoyar la elaboración del diagnóstico comunal sobre la situación de seguridad. • Apoyar al Consejo Comunal de Seguridad Publica. • Analizar prioridades en materia de seguridad y prevención de la violencia, el delito y la inseguridad comunal • Diseñar planes de acciones para cada problemática priorizada • Reportar a la Subsecretaria del delito la ejecución de las actividades asociadas al PCSP. • Difundir el PCSP • Promover la participación ciudadana.
Lugar de Ejecución	Oficinas de Programa de Seguridad Ciudadana
Remuneración	**$1.200.000.- brutos**

3. PROFESIONAL DE APOYO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Área infraestructura).

Nombre Completo	**Maximiliano Yáñez Carrillo**
Cédula de Identidad	
Profesión	Arquitecto
Función	• Apoyar la elaboración del diagnóstico comunal sobre la situación de seguridad. • Apoyar al Consejo Comunal de Seguridad Pública. • Analizar Prioridades en materia de seguridad y prevención de la violencia, el delito y la inseguridad comunal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000545

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

	• Diseñar planes de acciones para cada problemática priorizada • Reportar a la Subsecretaria del delito la ejecución de las actividades asociadas al PCSP. relacionadas con los proyectos situacionales. • Difundir el PCSP • Revisar proyectos situacionales. (ITO)
Lugar de Ejecución	Oficinas de Programa de Seguridad Ciudadana
Remuneración	**$1.200.000.- brutos**

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta complementaria 114.05.39 "Programa Plan Comunal de Seguridad Pública 2017".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección Jurídica
Plan Comunal de Seguridad Pública
Página Web.